



GUÍA DE PRODUCTOS

EQUINOS



VETS PHARMA, somos un laboratorio farmacéutico veterinario enfocado en animales de producción para cubrir la necesidad que existe en el mercado mexicano para el cuidado y salud de las especies de producción.

VETS PHARMA inicia operaciones en México y se creó debido al gran éxito y experiencia que tuvimos en PETS PHARMA de México el cual cuenta con más de 2 décadas en el mercado veterinario.

Nuestro portafolio de productos está desarrollado para cubrir los requerimientos farmacológicos y de producción que los médicos veterinarios, productores pecuarios y distribuidores en toda la república mexicana y el extranjero requieren, para el desempeño de sus actividades diarias, manteniendo altos estándares de calidad, a precio moderado.

En México tenemos tres plantas de producción equipadas para producir todos los productos regidos por las Normas de Calidad Mexicanas e Internacionales.

Contamos con la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), la cual se otorga cuando se cumple con la regulación en materia de salud animal, que homologa procedimientos, actividades, condiciones y/o controles de tipo general con el objetivo de garantizar la calidad y la inocuidad de los productos mediante la disminución de los riesgos de contaminación física, química o biológica. De esta manera se garantiza que los productos que se almacenen, distribuyan y comercialicen, mantengan integra la calidad durante el periodo de vigencia.

VETS PHARMA pone a su disposición el siguiente portafolio de productos farmacéuticos veterinarios, para beneficio de la productividad pecuaria, el bienestar animal y para el ejercicio de la práctica veterinaria.

03 ANTIBIÓTICOS

AMOXIGENT
GENTACYN 150
PENBIOCIL
SULFAVET EQUUS

05 ANTIHISTAMÍNICO

DIFENPET

06 ANTIINFLAMATORIOS

BUTAZOL
BUTAFEN
DEXAFLAM
DICLOVET 40
DIPIRONA
FLUNAXIN

10 ANTIPARASITARIOS

EQUIHORSE
EQUIHORSE MAX
EQUIVET DUO

11 ANTISÉPTICOS Y CICATRIZANTES

CICATRIZANTE AZUL
CLOREXIVET SOLUCIÓN

**12 BRONCODILATADORES,
EXPECTORANTES Y MUCOLÍTICOS**

BROMHEXIN INYECTABLE

13 HORMONALES

BOLDENONA
OXITOCINA 20

14 POMADAS

POMADA YODADA
POMADA YODOFORMADA
UNGÜENTO AMARILLO
VEMINTHOL

16 RECONSTITUYENTES Y ELECTROLITOS

CALFODEX NEGRO
DEX-HIDRO-VIT
ELECTROPET

17 SALUD DIGESTIVA

SUCRAL HORSE

19 SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS

COMPLEJO B EXTRA
VITAMINA ADE
VITAMIN B1
VITAMINA C
VITAMINA K3

21 TRANQUILIZANTES

XILAPET 10



AMOXIGENT

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-102



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

Antibiótico de acción sinérgica

FÓRMULA:

Amoxicilina.....150 mg
Sulfato de gentamicina.....40mg
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

AMOXIGENT es una suspensión inyectable constituida por amoxicilina y gentamicina que proporcionan actividad sinérgica bactericida de amplio espectro, de acción eficaz para el tratamiento de enfermedades infecciosas sistémicas tales como: infecciones respiratorias (rinitis, faringitis, bronquitis y neumonía), gastrointestinales (disentería porcina, colibacilosis en terneros y lechones, salmonelosis, enteritis necrótica), genitourinarias (metritis, cervicitis y vaginitis) que afectan a bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y equinos.

DOSIS: La dosis recomendada es de 1 ml por cada 10 Kg, que corresponde a 15 mg de amoxicilina y 4 mg de gentamicina.

Administrar el tratamiento una vez al día por 3 a 5 días o a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía intramuscular profunda.

En volúmenes altos es recomendable dividir la dosis a administrar y aplicar en 2 sitios de inyección.

GENTACYN 150

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-057



Antibiótico aminoglucósido de amplio espectro

FÓRMULA:

Sulfato de gentamicina.....150mg
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

GENTACYN 150 es una suspensión inyectable que contiene **gentamicina al 15%**, aminoglucósido de actividad bactericida de amplio espectro de acción, contra bacterias Gram positivas y Gram negativas. Es eficaz para el tratamiento de enfermedades infecciosas gastrointestinales (disentería porcina, colibacilosis en lerneros y lechones, salmonelosis, enteritis necrótica), genitourinarias (metritis, cervicitis y vaginitis), septicémicas, infecciones de piel, huesos o tejidos blandos, peritonitis o infecciones pélvicas severas.

La gentamicina es considerada como un antibiótico de elección para el tratamiento de infecciones sistémicas que afectan a bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y equinos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 30 kg de peso (5 mg/kg) cada 12-24 horas, vía IM de 3 a 5 días.

Equinos: Administrar 1 ml por cada 23 Kg de peso vivo (6.6 mg/Kg) cada 24 horas vía IV *si se administra IM causa irritación muscular.

Intramamaria: Administrar 1.5 a 2 ml en 20 ml de solución salina, por cuarto afectado de 2 a 5 días dependiendo de la severidad del caso y a criterio del Médico Veterinario.

Intrauterina: 7-14 ml en 200 ml de solución salina de 5 a 7 días o hasta que desaparezcan los signos a criterio del Médico Veterinario.

Caninos: Administrar 0.5 ml por cada 15 a 25 Kg (10 a 15 mg/Kg)

Porcinos: Administrar 1 ml por cada 30 Kg (5 mg/Kg)

PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

Antimicrobiano de amplio espectro

PENBIOCIL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-075



FÓRMULA 4 M.U.I.:

4,000,000 UI

Penicilina G benzatínica.....	2,000,000 UI.
Penicilina G procaina.....	1,500,000 UI.
Penicilina G potásica.....	500,000 UI.
Dihidroestreptomicina base.....	1.25 g.
Estreptomicina base.....	1.25 g.
Diluente:	
Gliceril guayaco.....	384mg.
Dipirona.....	792 mg.
Vitamina C.....	996 mg.
Clorfeniramina maleato.....	38.4 mg.
Vehículo c.b.p.....	20 ml.

INDICACIONES:

PENBIOCIL es una combinación antibiótica sinérgica que se indica para el tratamiento de infecciones respiratorias (lar ng lis, traqueítis, bronquítis, neumonía y bronconeumonía) causadas por gérmenes sensibles a la penicilina, estreptomicina y d h droestreptomicina en bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos. Además, proporciona un efecto antialérgico, expectorante, analgésico y antipirético ya que contiene clorfeniramina, guayaco! y dipirona.

DOSIS:

Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y caninos: 1 ml por cada 10 a 20 Kg de peso (10,000 a 20,000 UI por Kg de peso) cada 24 horas, por un periodo de 3 a 5 días o a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:

4 M.U.I: Frasco de 20 ml

6 M.U.I: Frasco de 30 ml

PROCAVETS 300

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-188



Antibiótico en suspensión acuosa inyectable

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G Procaína.....300,000 UI

Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

PROCAVETS 300 antimicrobiano para el tratamiento de mastitis, neumonía bacteriana (fiebre de embarque) en ganado bovino y ovino causada por Pasteurella multocida, erisipelas en cerdos causada por Erysipelothrix rhusiopathiae y guruma en caballos causadas por Streptococcus equi. y otras infecciones como metritis, neumonías bacterianas, infecciones de heridas etc.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), ovinos, porcinos y equinos (no destinados al consumo humano).

DOSIS:

1 ml por cada 15 a 30 kg de peso vivo (equivalente a 10,000 a 20,000 U.I. por kg de peso), por 2 a 3 días consecutivos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular profunda.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 250 ml.

SULFAVET EQUUS

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-203



PRESENTACIÓN:
Frasco con 500 tabletas

ANTIBIÓTICOS

Antidiarreico y antibiótico con protectores de mucosa

FÓRMULA:

Cada tableta contiene :
Sulfametoxazol.....400 mg
Trimetoprim.....80 mg
Excipiente c.b.p.....1 tableta

DESCRIPCIÓN:

SULFAVET EQUUS es un antibiótico bactericida que combina sulfametoxazol y trimetoprim. El sulfametoxazol pertenece al grupo de sulfas que tienen absorción y excreción rápidas. Las sulfonamidas ejercen actividad antimicrobiana variable contra microorganismos Gram positivos y Gram negativos en general. En general, una concentración moderada de sulfonamidas resulta bacteriostática, mientras que una concentración alta puede resultar bactericida. Se ha observado que las sulfonamidas poseen gran actividad y eficacia terapéutica en las primeras etapas de una infección bacteriana aguda, ya que en esas etapas se reúnen las siguientes características:

- Presencia de bacterias con alto nivel metabólico que incorporen rápidamente la sulfonamida al metabolismo celular.
- Que el huésped tenga un sistema retículo-endoacial capaz de fagocitar los agentes patógenos.
- Velocidad, para que actúen las sulfonamidas antes de que el proceso inflamatorio crónico produzca barreras en los tejidos que impidan la difusión de los medicamentos.
- Se sabe que las mezclas de sulfonamidas-trimetoprim son eficaces incluso en infecciones crónicas.

DOSIS:

Administrar 1 tableta por cada 16 kg de peso (30 mg/kg de peso) cada 12 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Oral.

ANTIHISTAMÍNICO

DIFENPET

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-144



PRESENTACIÓN:
Frasco con 100 ml.

Antihistamínico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Difenhidramina hidroclorhídrica.....10 mg
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

DIFENPET se indica en el tratamiento de alergias, enfermedades anafilácticas e inflamatorias, urticaria, dermatitis y dermatosis alérgicas, conjuntivitis alérgica, alergias relacionadas con medicamentos y alimentos, shock anafiláctico, pododermatitis aséptica o laminitis aguda, enfisema alveolar crónica en caballos; asma bronquial de tipo alérgico y nefritis aguda, placenta retenida en rumiantes; mastitis gangrenosa en ovejas, picaduras de insectos y serpientes; así como, náuseas, vómitos y vértigo asociado al mareo durante el transporte.

ESPECIES:

Bovinos, equinos (No destinados al consumo humano), ovinos y caninos.

DOSIS:

Bovinos, equinos (No destinados al consumo humano), ovinos y caninos. Como antihistamínico: 1 ml por cada 10 kg de peso (1 mg/kg) cada 12 a 24 horas.

Para laminitis aséptica en bovinos: 0.5 a 1.10 ml por cada 10 Kg de peso (5.5 a 11 mg/10 kg), durante la fase aguda, acompañando a corticosteroides.

Como antiemético en caninos: 2 a 4 ml por cada 10 kg de peso (2 a 4 mg/kg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

BUTAZOL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-094



Analgésico Antiinflamatorio No Esteroideo (AINE).

FÓRMULA:

Fenilbutazona.....200 mg
 Salicilato de sodio.....13 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

BUTAZOL es eficaz para aliviar el dolor, reducir la tumefacción e incrementar la movilidad, se puede emplear en hembras gestantes. En equinos es ideal para el tratamiento de artritis traumática, afecciones musculo esqueléticas, luxaciones, tendinitis, traumatismos musculares, inflamación pulmonar aguda y mastitis.

DOSIS:

1 ml por cada 50 kg de peso (equivalente a 4 mg por kg de fenilbutazona) cada 24 hrs durante 3 a 5 días.

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml.

BUTAFEN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-209



Antinflamatorio No Esteroideo (AINE)

FÓRMULA:

Fenilbutazona..... 200 mg
 Vehículo c.b.p..... 1 ml

DESCRIPCIÓN:

BUTAFEN alivia el dolor, reduce la tumefacción y sensibilidad e incrementa la movilidad en pacientes con trastornos reumáticos. En equinos, se utiliza en el tratamiento de artritis traumática, infecciones pulmonares agudas, afecciones musculosqueléticas, luxaciones, tendinitis y traumatismos.

DOSIS:

1 ml por cada 45 kg de peso corporal (equivalente a 4.4 mg por kg de peso de fenilbutazona) cada 24 horas durante 3 a 5 días.

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml.

DEXAFLAM

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-109



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml.

Corticosteroides; antialérgico y antiinflamatorio de acción prolongada

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Dexametasona 21 fosfato de sodio.....2 mg.
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

DEXAFLAM se indica para el tratamiento de síndromes inflamatorios (artritis, bursitis, tendosinovitis), alergias (enfisema, urticaria, pruritos inespecíficos, dermatitis y eccemas), intoxicaciones nutricionales y medicamentosas, con acción antiinflamatoria en el sistema musculoesquelético en bovinos, porcinos, equinos, caninos y felinos.

DOSIS:

Bovinos: 2.5 a 10 ml.

Equinos: 2.5 a 5 ml.

Porcinos: 1 a 5 ml.

Ovinos y caprinos: 1 a 2 ml.

Caninos y felinos: 0.25 a 0.5 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular e intravenosa.

DICLOVET 40

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-036



PRESENTACIÓN:

Frasco con 250 ml.

Antiinflamatorio no esteroideo, antipirético y analgésico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Diclofenaco sódico.....40 mg.
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

DICLOVET 40 útil en el tratamiento de enfermedades que cursan con inflamación y dolor, tales como: osteoarticulares (reumatismo, artritis, osteoartritis, espondilitis), disfunciones musculoesqueléticas (tendinitis y bursitis), así como, en el tratamiento post operatorio y como coadyuvante en cualquier infección o lesión que presente inflamación, dolor o fiebre.

DOSIS:

Bovinos, equinos, ovinos y porcinos: 1 ml/ 40 Kg de peso, durante un periodo máximo de 5 días. Se recomienda administrar un volumen máximo de 12 ml en bovinos y 3 ml en porcinos, por punto de inyección.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía intramuscular profunda.

DIPIRONA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-028



Analgésico, antipirético y antiinflamatorio no esteroideo

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Dipirona sódica.....50g
Vehículo c.b.p.....100ml

INDICACIONES:

DICLOVET útil en el tratamiento de dolor por espasmos de la musculatura estriada y lisa. Se indica para inhibir el dolor abdominal intestinal y del útero durante el parto. Se recomienda en el tratamiento sintomático de traumatismos, dolor, inflamación y fiebre.

DOSIS:

Equinos: de 4 a 8 ml/ 100 Kg de peso.

Bovinos, ovinos, caprinos y porcinos: 1 ml/ 10 Kg de peso.

Caninos: 0.1 ml/2 Kg de peso (máximo 2 aplicaciones). Cada 24 horas, durante 3 a 4 días como máximo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda o intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

FLUNAXIN

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-093



Analgésico, antipirético y antiinflamatorio no esteroideo

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Flunixin meglumina.....83.0g
(equivalente a 50 mg de flunixin base)
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

FLUNAXIN proporciona una actividad analgésica y antipirética de acción rápida. Eficaz para el control de la inflamación aguda asociada a enfermedades respiratorias en bovinos y como adyuvante en el tratamiento del Síndrome Mastitis Metritis y Agalactia (SMMA) o falla lactacional en cerdas. En desórdenes musculo esqueléticos y en casos de cólico agudo.

DOSIS:

Equinos: de 4 a 8 ml/ 100 Kg de peso.

Bovinos, ovinos, caprinos y porcinos: 1 ml/ 10 Kg de peso.

Caninos: 0.1 ml/2 Kg de peso (máximo 2 aplicaciones). Cada 24 horas, durante 3 a 4 días como máximo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda o intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

LÍNEA ANTIINFLAMATORIOS



Vets pharma

Clivet 4.0
Tafen
Heloxivet
Diprona
Azol
Flunaxin
Dexaflam

POR UN GANADO LIBRE DE:

DOLOR

INFLAMACIÓN

EQUIHORSE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-145



Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina.....1 g
Vehículo c.b.p.....100 ml

INDICACIONES:

EQUIHORSE es un antiparasitario de amplio espectro que contiene ivermectina y permiten el control y eliminación de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria o adulta.

DOSIS:

Equinos: 1g por cada 50kg de peso (equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 10 g

EQUIHORSE Max

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-067



Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina.....12 mg
Prazicuantel.....150 mg
Vehículo c.b.p.....1g

INDICACIONES:

EQUIHORSE MAX permite el control y eliminación de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria o adulta. La ivermectina elimina principalmente *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi*, *Strongylus equinus*, *Strongylus edentatus*, *Cyathostomum* spp., *Habronema muscae*, *Cylicostephanus* spp., *Cylicocyclos* spp., *Trichostrongylus* spp., *Strongyloides westeri* y *Strongylus vulgaris*. El praziquantel elimina principalmente a céstodos (gusanos planos), tales como: *Anoplocephala perfoliata*, *Paranoplocephala mamillana* y *Anoplocephala magna*.

DOSIS:

Equinos: 10 g por cada 600 kg de peso (1g/ 60 kg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 10 y 30 g

EQUIVET DUO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-202



PRESENTACIÓN:

Jeringa con 30 g

Antiparasitario de amplio espectro en pasta especial para caballos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 Pamoato de pirantel..... 38 g
 Fenbendazol..... 10 g
 Excipiente c.b.p..... 1g

INDICACIONES:

EQUIVET DUO es un antihelmíntico oral de amplio espectro, compuesto por pamoato de pirantel y fenbendazol, efectivo para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria y/o adulta, actuando principalmente contra: *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi*, *Strongylus equinus*, *Strongly edentatus*, *Cyathostomum spp.*, *Habronema muscae*, *Cylicostephanus spp.*, *Cylicocyclos spp.*, *Trichostrongylus spp.* y *Strongylus vulgaris*.

DOSIS:

5 g por cada 100 kg de peso. En caso de persistencia de *Parascaris equorum* se recomienda volver a desparasitar cada 6 a 8 semanas.

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral

ANTISÉPTICOS Y CICATRIZANTES

CICATRIZANTE AZUL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-003



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml y 1 lt.

Frasco con atomizador de 120 ml.

Cicatrizante, astringente y fungicida

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Fenol..... 0.45%
 Ácido Tánico..... 2.0 g
 Cristal violeta..... 0.35%
 Alcohol isopropílico..... 32.0%
 Vehículo c.b.p..... 1ml

INDICACIONES:

CICATRIZANTE AZUL antiséptico y desinfectante en heridas, efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, micobacterias, ciertos virus y algunos hongos. Se usa por vía tópica en la desinfección de la piel y como antipruriginoso.

ESPECIES:

Bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, aves, caninos y felinos.

DOSIS:

Aplicar en la herida o zona afectada, 3 veces al día hasta la cicatrización.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica o local externa (cutánea).

CLOREXIVET SOLUCIÓN

Antiséptico dermatológico

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-027

FÓRMULA:

Digluconato de clorhexidina..... 2.0 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

INDICACIONES:

CLOREXIVET SOLUCIÓN Atomice en el área afectada a una distancia corta.

Puede aplicar el producto 1 o 2 veces al día y hasta por 6 semanas

En caso de herida expuesta, aplicar Clorexivet diluida al 0.5% (25 ml de clorexivet al 2% a 975 ml de solución salina estéril)

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.



PRESENTACIÓN:

4Litros

BRONCODILATADORES, EXPECTORANTES Y MUCOLÍTICOS

BROMHEXIN INYECTABLE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-061



Mucolítico y expectorante

FÓRMULA:

Clorhidrato de bromhexina..... 3 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

BROMHEXIN INYECTABLE se indica como mucolítico y expectorante del tracto respiratorio, que acompaña la hipersecreción bronquial tanto aguda como crónica. Incrementa la expulsión de la secreción bronquial. Reduce la viscosidad del moco, mejora la función secretolítica de las vías respiratorias. Puede emplearse conjuntamente con antibióticos ya que es un coadyuvante para el tratamiento de enfermedades del sistema respiratorio.

DOSIS:

Bovinos y equinos adultos: 25 a 30 ml.

Bebertos y potrillos: 8 a 20 ml.

Cerdos: 5 a 15 ml. Lechones: 2 a 3 ml.

Ovinos: 5 a 10 ml.

Perros: 2 a 5 ml.

Gatos: 1 a 2 ml.

ESPECIES:

Bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caninos y felinos.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml.

BOLDENONA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-034



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml y 250 ml

Esteroides de acción prolongada y mínima acción androgénica y hormonal

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Undecilenato de boldenona.....50 mg
Vehículo c.b.p.....1ml

INDICACIONES:

BOLDENONA es un anabólico que estimula el apetito, promueve el desarrollo muscular y mejora la apariencia del pelo, para animales que han sido expuestos a un exceso de trabajo, ejercicio y para animales que presentan bajo rendimiento y fatiga. El período de retiro en carne es de 71 días.

DOSIS:

Exclusivamente equinos: 1 ml por cada 100 kg de peso. (0.25 mg/0.5 kg de peso), cada 3 ó 4 semanas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Exclusivamente intramuscular profunda.

OXYTOCINA 20

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-065



Estimulante de las contracciones uterinas

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Oxitocina.....20 UI
Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

OXYTOCINA 20 es una hormona sintética que actúa en forma selectiva sobre la musculatura lisa y se indica para el tratamiento de atonía uterina, inducir o acelerar la labor del parto, estimular la evacuación de tejidos y líquidos retenidos en el útero (placenta, loquios y pus), control de hemorragia uterina posparto, promover la secreción láctea y coadyuvante en los tratamientos de mastitis, metritis y agalactia en hembras de bovinos, ovinos, caprinos, equinos, cerdos, perros y gatos.

DOSIS:

Vacas y yeguas: 5 ml Ovejas y cabras: 3 ml Cerdas: 1 a 2.5 ml
Perras y gatas: 0.25 a 0.5 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa.

PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml y 250 ml

Pomada analgésica y rubefaciente

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:	
Yodo.....	0.9 g
Yoduro de potasio.....	0.9 g
Salicilato de metilo.....	7.0 g
Guayacol.....	2.0 g
Alcanfor.....	5.0 g
Eucalipto.....	1.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

POMADA YODADA analgésica, rubefaciente y antiinflamatoria indicada para tratar afecciones musculares y articulares como, torceduras, contusiones o reumatismos. Útil en la maduración de abscesos superficiales y posee un efecto antiséptico local en heridas ligeras de piel y ubres.

DOSIS:

Aplique Pomada Yodada en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos, cubriendo bien el área afectada, cada 12 horas, por un periodo de 3 a 5 días o considerando el criterio e indicaciones del Médico Veterinario Zootecnista.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

POMADA YODADA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-031



PRESENTACIÓN:

Frasco con 425 g

Pomada Antiséptica

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:	
Sulfanilamida.....	7.5 g
Sulfatiazol.....	4.0 g
Oxido de Zinc.....	10.0 g
Subnitrito de Bismuto.....	5.0 g
Yodoformo.....	4.5 g

INDICACIONES:

POMADA YODOFORMADA que se emplea como coadyuvante en el tratamiento de problemas de aguadura o gabarro. En infecciones causadas por bacterias susceptibles a la fórmula, proporciona acción rubefaciente y antiséptica.

DOSIS:

Aplíquese después de lavar y limpiar perfectamente la herida, pezuña o casco de 1 a 2 veces al día, en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos, cubriendo bien el área afectada y considerando el criterio e indicaciones del Médico Veterinario Zootecnista.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

POMADA YODOFORMADA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-032



PRESENTACIÓN:

Frasco con 425 g

UNGÜENTO AMARILLO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-029



PRESENTACIÓN:

Frasco con 225 g

Ungüento Tópico Antiséptico y Cicatrizante

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Sulfatiazol.....	3 g
Sulfanilamida.....	5 g
Yodoclorohidroxiquinoleína.....	2 g
Alcanfor.....	3 g
Aceite de eucalipto.....	1 g
Oxido de zinc.....	5 g
Vitamina A.....	200 UI
Vitamina D.....	2000 UI
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

UNGÜENTO AMARILLO para el tratamiento de infecciones de la piel y por su acción emoliente y rubefaciente, actúa en laceraciones, escoriaciones o heridas con infecciones susceptibles a la fórmula.

DOSIS:

Apíquese en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos y caninos después de lavar la herida 1 a 2 veces al día, cubriendo bien el área afectada.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

VEMINTHOL

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-181



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 225 g

Pomada con acción analgésica rubefaciente y antiinflamatoria

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Alcanfor.....	6.4 g
Eucalipto.....	0.8 g
Salicilato de metilo.....	4.4 g
Mentol.....	5.0 g
Arnica.....	2.0 g
Guayacol.....	1.0 g
Trementina.....	3.5 g
Absorbina.....	3.0 g
Excipiente.....	100 g

INDICACIONES:

VEMINTHOL para el tratamiento de inflamación, en articulaciones y en músculos debido a golpes y torceduras. Efectiva en contracturas musculares, contusiones y reumatismo debido a su acción antiinflamatoria, rubefaciente, analgésica y antiséptica.

DOSIS:

Apíquese a criterio del MVZ en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos y felinos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

CALFODEX NEGRO

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-101



Ungüento Tópico Antiséptico y Cicatrizante

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
 Calcio total (carbonato de calcio e hipofosfito de calcio).....24.33 mg
 Magnesio total (hidróxido de magnesio).....3.17 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

INDICACIONES:

CALFODEX NEGRO se usa para la prevención y tratamiento de hipocalcemia después del parto en bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, caninos y felinos en los ciclos de mayor producción láctea (fiebre de leche), acetonemia, hipomagnesemia, exceso de fosforo en la dieta en bovinos, ovinos y caprinos, agotamiento por distocia al parto, trastornos en el crecimiento por deficiencias de los componentes de la dieta y como tónico reconstituyente inotrópico.

DOSIS:

Bovinos: 500-1000 ml.
 Equinos (No destinados al consumo humano): 250 a 500 ml.
 Ovinos, caprinos y porcinos: 30 a 120 ml.

Cánidos: 10 a 40 ml.

Felinos: 5 a 15 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.



PRESENTACIÓN:

Frasco con 500 ml

Reconstituyente vitaminado, con aminoácidos y electrolitos en solución acuosa

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

*Aminoácidos
 Dextrosa5.0 g Nicotinamida150 mg
 Acetato de sodio0.25 g Panitotenato de calcio5 mg
 Cloruro de calcio15 mg Vitamina B610 mg
 Cloruro de potasio20 mg Vitamina B121000 mcg
 Sulfato de magnesio20 mg Ion K+2.7 mEq
 Vitamina B110 mg Ion Na+30 mEq
 Vitamina B24 mg Agua destilada c.b.p.100 ml

*Aminoácidos esenciales después de la hidrólisis: valina 3 mg; leucina 4 mg; treonina 2 mg; isoleucina 2 mg; lisina 4 mg; triptofano 1 mg; metionina 1 mg; arginina 2 mg.

INDICACIONES:

DEX-HIDRO-VIT está indicado en bovinos (productores de carne y leche), equinos, caprinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos en padecimientos que se caracterizan por deficiencia de los componentes de su formulación y en el tratamiento de sostén de los animales débiles y enfermos o en período convaleciente. Como rehidratante y estimulante del metabolismo en animales con diarrea, enfermedades carenciales y sometidos a trabajos extenuantes.

DOSIS:

1-5 ml por cada kg de peso cada 24 horas durante dos días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta, intramuscular, subcutánea, intraperitoneal y oral.

DEX-HIDRO-VIT

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-156



PRESENTACIÓN:

Frasco con 500 ml

ELECTROPET

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-017



PRESENTACIÓN:

Cubeta con 5Kg y 20 Kg

Reconstituyente para la perdida de electrolitos

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ácido acétil salicílico.....	15 g
Ácido ascórbico (vitamina C).....	1.5 g
Gluconato de calcio.....	5.7 g
Cloruro de potasio.....	2.6 g
Sulfato de magnesio.....	0.8 g
Cloruro de sodio.....	25 g
Excipiente c.b.p.....	100 g

DESCRIPCIÓN:

ELECTROPET está compuesto por electrolitos (sodio, potasio, calcio y magnesio), adicionado con vitamina C (ácido ascórbico) y ácido acétil salicílico, se administra en el agua de bebida para restablecer las pérdidas de líquidos y electrolitos en el organismo animal, a causa de la privación en el consumo de agua, ejercicio intenso y/o prolongado, así como por enfermedades generadas por infecciones virales, bacterianas o parasitarias que cursan con vómito, diarrea y/o procesos febriles. Su formulación fue diseñada para revertir los procesos de estrés antes, durante y después de manejos como traslado, recepción, vacunación, destete, castración en bovinos, ovinos, caprinos, equinos, cerdos, caninos, felinos y aves.

DOSIS:

La dosis general es de 1 gramo por litro de agua.

Aves y porcinos: En la recepción, despique, castración, destete, vacunación, estrés o deshidratación administre Electropet a razón de 1 g por 1 litro de agua de bebida.

Bovinos, ovinos, caprinos y equinos: Para reducir mermas de peso que se genera durante el transporte, administre 0.5 g por litro de agua de bebida, de 24 a 36 horas antes del embarque. Para recuperar mermas generadas durante el transporte, administre al momento de la recepción en el corral de engorda 1 g por 1 litro de agua, por un período de 3 a 7 días.

Caninos y felinos: 5 g en 10 L de agua, durante 5 a 10 días, según la gravedad del caso.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, disuelto en agua de bebida.

SALUD DIGESTIVA

SUCRAL Horse

NÚMERO DE REGISTRO Q- 7972-181



PRESENTACIÓN:

Jeringa de 30 g

PRODUCTO
NUEVO

Protector gástrico y antiulceroso

FÓRMULA

Cada gramo contiene:

Sucralfato.....	240 mg
Excipiente c.b.p.....	1 g

INDICACIONES

SUCRAL HORSE es un protector de lamucosa digestiva, posee propiedades antiulcerosas, actúa como protector del tejido ulcerado promoviendo suicatrización. **SUCRAL HORSE**, está indicado comotratamiento coadyuvante del síndromeulcerativo gástrico equino, así como para la prevención de éste en situaciones de estrés.

ESPECIES:

Equinos no destinados a consumo humano.

DOSIS:

10 a 20 mg por kg de peso corporal

SUCRAL Horse

NÚMERO DE REGISTRO Q-0790-181

PROTECTOR GÁSTRICO Y ANTIULCEROSO

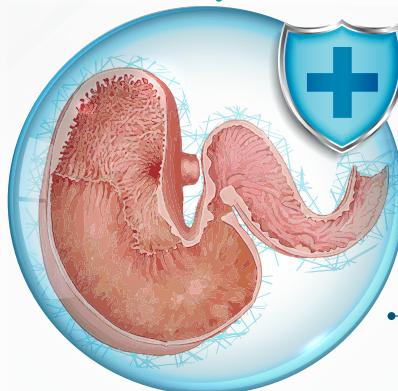
EL ALIADO TERAPÉUTICO QUE PROTEGE EL BIENESTAR DIGESTIVO DE TU CABALLO.

EL SÍNDROME DE ÚLCERA GÁSTRICA EQUINA

- Es la ulceración en la parte terminal del esófago, las porciones no glandulares y glandulares del estómago y la parte proximal del duodeno.

CAUSAS

- Estrés y Ejercicio intenso
- AINES en dosis inapropiadas
- Dietas altas en concentrado
- Frecuencia de la alimentación



LOS SIGNOS MÁS COMÚNMENTE ASOCIADOS:

- Poco apetito,
- Pérdida de peso,
- Mala condición corporal, cólicos
- Molestias al apretar la correa de la cincha



SUCRAL Horse se recomienda como tratamiento coadyuvante en el Síndrome de úlcera gástrica equina.

DESEQUILIBRIO



SUCRAL Horse

- Se une a las partículas con carga negativa de las úlceras estomacales formando una capa protectora y promoviendo su cicatrización.
- Estimula la síntesis de prostaglandina E₁ y la secreción mucosa, inactiva la pepsina y adsorbe los ácidos biliares, previniendo las úlceras

SALUD DIGESTIVA

=

MAYOR RENDIMIENTO Y BIENESTAR DE LOS EQUINOS SUCRAL

COMPLEJO B EXTRA

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-049



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 y 250 ml

VITAMINA ADE

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-114



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 Y 500 ml

Complemento vitamínico

FÓRMULA:

Cada ml contienen:

Vitamina B1 (tiamina).....	100 mg
Vitamina B2 (riboflavina).....	0.40 mg
Vitamina B6 (piridoxina).....	1.3 mg
Vitamina B12 (cianocobalamina).....	25 µg
Nicotinamida.....	170 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:

COMPLEJO B EXTRA se indica para la prevención y tratamiento de afecciones tales como: anorexia, trastornos nerviosos, neuritis, retraso en el crecimiento, agotamiento, disminución del apetito, pre y postoperatorio, partos distóxicos, cetosis y anemias.

DOSIS:

Equinos: 2.5 ml.

Bovinos: 10 ml.

Porcinos: 1 ml.

Caninos y felinos: 0.5 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta con solución salina.

Suplemento Vitamínico

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Vitamina A.....	500,000 U.I.
Vitamina D3.....	75,000 U.I.
Vitamina E1.....	50 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

INDICACIONES:

VITAMINA ADE Suplemento vitamínico para el tratamiento y prevención de las deficiencias de vitaminas A, D y E, en animales convalecientes por enfermedad o desnutrición, coadyuvante en el tratamiento de infertilidad en machos y hembras, patologías del puerperio. Indispensable para el metabolismo del crecimiento de los animales.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche) y equinos: 2 a 4 ml. Potros y terneros (carne): 0.5 a 2 ml.

Porcinos (carne), ovinos y caprinos (carne y leche): 1 a 2 ml.

Lechones, corderos, cabritos (carne) y aves (hueco y carne): 0.25 a 0.5.

Caninos: 0.25 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

Complemento vitamínico, para las deficiencias de tiamina

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
 HCL de tiamina (Vit B1).....12 g
 Vehículo c.b.p.....100 ml

INDICACIONES:

VITAMIN B1 se indica para el buen funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso, así como para mejorar el metabolismo de carbohidratos y síntesis de lípidos. Se emplea cuando existe deficiencias nutricionales, mala alimentación o metabolismo incorrect, debilidad muscular, parálisis o trastornos del sistema nervioso (ataxia) y anorexia.

DOSIS:

Equinos y bovinos: 10 a 20 ml al día. Ovinos, caprinos y porcinos: 3 a 6 ml. Caninos y felinos: 0.5 a 1 ml (60-120 mg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.



NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-021



Suplemento vitamínico

FÓRMULA:

Ácido ascórbico.....120g
 Vehículo c.b.p.1.0 ml

INDICACIONES

La **VITAMINA C** es una vitamina hidrosoluble, producida a partir de la glucosa y galactosa, es importante en los mecanismos de respuesta inmune, mejorando la respuesta inmune humoral y celular al desafío de enfermedades infecciosas respiratorias y digestivas. Protege a las células de la oxidación, mejorando la fertilidad del ganado sometido a estrés calórico. Empleada como coadyuvante en el tratamiento por intoxicaciones y mastitis favoreciendo la eliminación de endotoxinas producidas por los agentes causantes de la mastitis. Favorece la cicatrización de heridas, estimulando la producción de colágeno.

DOSIS:

Equinos y bovinos: 5 a 10 ml por cada 100 kg de peso.
 Bovinos, potros, ovinos, caprinos y porcinos: 2 a 5 ml por animal
 Caninos: 0.3 a 1 ml por animal

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Una aplicación vía Intramuscular lenta

VITAMIN C

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-214



PRESENTACIÓN:

Frasco con 50 ml

VITAMIN K3

NÚMERO DE REGISTRO Q-7972-020



PRESENTACIÓN:

Frasco con 100 ml

Coagulante

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Menadiona bisulfito de sodio
(Vitamina K3).....10 mg
Vehículo c.b.p.....1.0 ml

INDICACIONES:

La **VITAMINA K3** favorece la formación de la protrombina y la velocidad de coagulación sanguínea, se indica en la prevención de hemorragias locales (cirugías) o generales, ya sea por hipoprotribrominemia inducida por sobredosis de anticoagulantes orales, o por factores que limitan la absorción y síntesis de la vitamina K (ictericia obstructiva, alteraciones del funcionamiento hepático, trastornos intestinales, colitis ulcerativa, resección intestinal, enteritis regional) que afecta a bovinos, equinos y porcinos.

DOSIS:

Por animal por día:
Bovinos y equinos: 15 ml.
Porcinos, potros y becerros: 3 a 6 ml.
Caninos adultos: 2 a 4 ml, cachorros: 0.5 a 1 ml
Tratamiento por 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda (no aplicar más de 5 ml en la misma zona), o endovenosa lenta a criterio del MVZ.

TRANQUILIZANTES

XILAPET 10

NÚMERO DE REGISTRO Q- 7972-026



PRESENTACIÓN:

Frasco con 50 ml

Tranquilizante agonista a2 adrenérgico

FÓRMULA:

Clorhidrato de Xilazina.....120 mg.
(Equivalente a 100 mg de Xilazina base)
Vehículo c.b.p.1 ml

INDICACIONES

Xilapet 10% está indicado como un analgésico/sedante y miorelajante en equinos, para facilitar su manejo en algunos procedimientos de diagnóstico y como pre-anestésico en procedimientos quirúrgicos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Pre-anestésico: Administrar de 1.1mg/Kg IV a 2.2 mg/Kg IM de xilacina base, equivalente a 1.1 – 2.2 ml/100 Kg.
Analgésico/sedante: Administrar de 0.3 a 0.5 mg/kg IV de xilacina base, equivalente a 0.3 a 0.5 ml/100 Kg, para una analgesia de 20 a 30 minutos o a dosis de 0.6 a 1 mg/ kg IM de xilacina base, equivalente a 0.6 a 1ml/ 100 kg, el efecto es de 1 a 2 horas.

Especies: Equinos.



VETS PHARMA INTERNACIONAL

Av. Sor Juana Inés de la Cruz No 580 Col. Benito Juárez,
Edo. de México, C.P. 57000

tecnicovets@vetspharma.com.mx

ventas@vetspharma.com.mx

55-5743-3839 / 55-5736-4742